

CONTRATACION DE SERVICIOS

Asunto: SERVICIO DE ASISTENTE DE SUPERVISION

El proyecto especial de infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal XIV – Arequipa, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionado a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal XIV – Arequipa, prevé contratar el servicio indicado en el asunto, de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en las Términos de Referencia adjuntos.

Al respecto el Área de Abastecimiento de PROVIAS NACIONAL - Unidad Zonal XIV – Arequipa, como órgano encargado de las contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la ley de contrataciones del Estado y su Reglamento, para la cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicara las condiciones y el costo del servicio, de conformidad con los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC.
- Copia de constancia de RNP vigente.
- Copia de Ficha RUC.
- Declaración jurada del pago del seguro contra riesgo de trabajo (SCTR).
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia.

Esta información solicitada además de la requerida en los TDR deberá ser presentada por Mesa de partes de PROVIAS NACIONAL - Unidad Zonal XIV – Arequipa, ubicada en calle Chullo Nro. 702 ó remitida al correo electrónico: wtalavera@proviasnac.gob.pe hasta el día 27/11/2017 hasta las 17:00 pm, Teléfono 054-317816. Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por los mismos medios.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificara con la orden de compra respectiva al postor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los Términos de Referencia, son condiciones mínimas requeridas por la entidad, por lo tanto todo aquel que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

ANEXO - 01

MODELO DE CARTA DE COTIZACION

[LUGAR Y FECHA]

Señores:

PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL XIV – AREQUIPA

Unidad de Abastecimiento y Servicios

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece “[CONSIGNAR LA DENOMINACION DE LA CONTRATACION]”, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/ XXX.XX (.....y.....con...../100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar la contratación señalada para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia**.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario².

Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]

Nombres y Apellidos:.....

RUC:

Datos Adicionales:

- Dirección :
- Teléfono :
- E-mail :

Importante: En caso de emitir recibo por honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

²Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

ANEXO – 02

FORMATO DE AUTORIZACION DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACION³

Arequipa,

Señor:

Ing. Saul Untama Campos
Jefe de la Unidad Zonal XIV – Arequipa
PROVIAS NACIONAL
Unidad Zonal XIV – Arequipa

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta
CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción Nro.:

Dejo constancia que el número de cuenta interbancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo por honorarios o Boleta de Venta), a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio con las prestaciones de servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria al que se refiere el primer párrafo presente.

Atentamente,

.....
Firma, Nombres y Apellidos del Postor o Representante Legal o Común, según corresponda

³ Fuente Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería

ANEXO – 03

FORMATO DE DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

DECLARACION JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N°....., con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren o presten servicios en PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del Postor o Representante Legal o Común, según corresponda

ANEXO N° 4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DECLARACION JURADA

Yo.....identificado con Documento Nacional de identidad N°
.....con domicilio enDistrito
de.....Provincia.....y Departamento de

Declaro bajo juramento:

Que luego de haber examinado los documentos y conociendo los alcances y las condiciones del servicio de, me comprometo a cumplirlo de conformidad a los Términos de Referencia.

Arequipa,

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE INGENIERO ASISTENTE DE SUPERVISION TRAMO: CHIGUATA - SANTA LUCIA

1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

El área que requiere el servicio es el tramo de Mantenimiento Rutinario Tramo: Chiguata - Santa Lucía del MTC/ Provias Nacional / Zonal Arequipa.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación es brindar el apoyo y la asistencia técnica en la programación, supervisión y reporte de los trabajos de Mantenimiento del Tramo en mención; que influirá finalmente en un adecuado servicio al usuario de la vía.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación del servicio permitirá asistir al Ingeniero Supervisor en programar, ejecutar, supervisar y reportar las diferentes actividades de conservación vial del Tramo, que redundará finalmente en un adecuado servicio de mantenimiento de la carretera y confort para el usuario.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la contratación es brindar la asistencia técnica en la programación, supervisión, ejecución, monitoreo y reporte de los trabajos de Mantenimiento del Tramo: Chiguata - Santa Lucía.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio a cumplir por el Ingeniero Asistente de Supervisión implica desempeñar las siguientes funciones:

- Cumplir con las obligaciones a su cargo, así como las normas y directivas internas vigentes de la Entidad.
- Contribuir a organizar, programar, dirigir y ejecutar correctamente las actividades de Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento o Rehabilitación de las obras a ejecutar a su cargo y organizar, programar, dirigir y ejecutar correctamente las labores de Mantenimiento, Emergencia y Prevención de emergencia, de acuerdo al Expediente Técnico aprobado.
- Apoyar en la optimización del uso de los recursos de Equipo Mecánico y Mano de Obra programados por el Supervisor.
- Contribuir en la asignación de personal, equipo mecánico y material en coordinación con el Supervisor para la ejecución de las actividades de acuerdo al programa de trabajo y a las normas de ejecución.
- Apoyar al Supervisor en el control de la operatividad y el uso del Equipo Mecánico, así como el requerimiento oportuno de los insumos necesarios.
- Contribuir en la Supervisión de actividades de acuerdo a criterios de eficiencia, eficacia y economía, en concordancia con la normatividad vigente.
- Recoger los avances y reportes para tener actualizado el Cuaderno de obra.
- Apoyar en campo con el control de combustibles, lubricantes, repuestos y otros rubros inherentes a las labores ejecutadas, así como en el reporte de inventario de almacén.
- Contribuir con la elaboración del tareo del personal dedicado a las labores de Mantenimiento.
- Cumplir y hacer cumplir los dispositivos legales vigentes, directivas y disposiciones internas, así como las normas de seguridad para el personal y servicio del tramo bajo su responsabilidad.
- Atender las solicitudes de información requeridas.





- Cumplir con la prestación de servicios pactados, según el horario que oportunamente le comunique el Supervisor.
- No revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa del Supervisor y de la Entidad, la información proporcionada por ésta para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta. Así mismo, se abstendrá de realizar acciones u omisiones que pudieran perjudicar o atentar la imagen institucional de la Entidad, guardando absoluta confidencialidad.
- Apoyar al Supervisor en las actividades conducentes a elaborar y presentar en forma mensual a la Jefatura Zonal un Informe Técnico - Económico de Mantenimiento detallado sobre el avance físico valorizado de los trabajos, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos y manteniendo actualizada la información técnico administrativa de los tramos, así como los Informes de Atención de Emergencias.
- Informar sobre algún trabajo que se realice sin autorización dentro del Derecho de Vía.
- Se harán los reportes respectivos al supervisor del tramo y/o Jefe Zonal en forma diaria por 3 veces al día.
- Las demás que le asigne el Supervisor del Tramo.

6. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

Información necesaria para el cumplimiento del Servicio.

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Perfil del personal propuesto

- Deberá ser una persona natural
- Titulado en Ingeniería Civil
- Tener conocimientos de S10, AUTOCAD, OFFICE y herramientas de internet.
- Experiencia mínima de 1 año en Construcción, Conservación, Mantenimiento de carreteras o puentes, proyectos viales y/o actividades similares.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Disponibilidad inmediata.
- Los requisitos se verificarán en el Currículo Vitae documentado a presentar.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de 23 días, el que se iniciará una vez emitida la orden de Servicio o suscrito el contrato correspondiente; de acuerdo a la programación de los trabajos de Mantenimiento Rutinario.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el tramo: Chiguata - Santa Lucía

10. RESULTADOS ESPERADOS.

El producto a obtener de la ejecución del servicio serán en base a entregables (01 entregable), el que se presentará, será en forma mensual y contendrá como mínimo lo siguiente:

- Un Informe conteniendo las actividades desarrolladas durante el mes, el que contendrá los reportes diarios incluyendo vistas fotográficas.



11. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Adjudicación menor a 8 UIT

12. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada

13. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde

14. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde

15. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde

16. FORMA DE PAGO

El pago se efectuara cada mes de efectuada la prestación y otorgada la conformidad del servicio. El proveedor del servicio presentara un informe detallado de las actividades ejecutadas durante el mes.

El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en la respectiva Cuenta Bancaria abierta en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI).

17. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Sera otorgada por el Ingeniero Supervisor de la Zonal Arequipa a cargo del tramo dentro del que se presta el servicio.

18. ADELANTOS

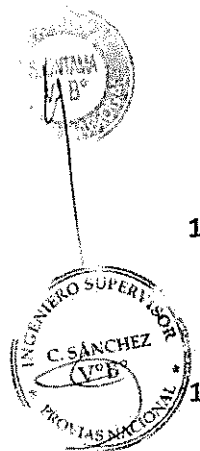
No corresponde

19. PENALIDADES

Si el Proveedor incurriese en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, Provias Nacional le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

F= 0.40 menores o iguales a 60 días



Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad Provias Nacional podrá resolver la Orden de Servicio total o parcialmente por incumplimiento, mediante la remisión de carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio.

20. OTRAS PENALIDADES

Ausencia de personal :
Asistente Técnico : S/. 200.00 por día

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la Orden de Servicio totalmente por incumplimiento mediante la remisión de una carta simple suscrita por el Jefe Zonal de la Unidad Zonal Arequipa.

21. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

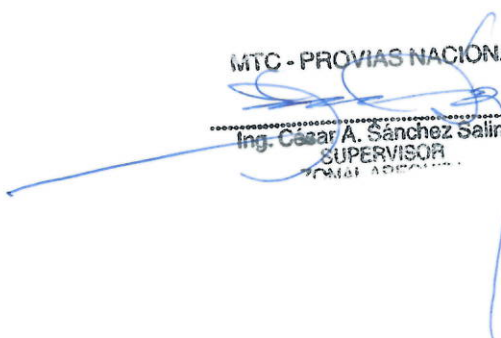
-

22. ANEXOS.

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Honorarios	Dias	23.00		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Mes	1.00		
Total incluido impuestos					



MTC - PROVIAS NACIONAL

 Ing. Cesar A. Sánchez Salinas
 SUPERVISOR